I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION POR EJECUCIÓN PROYECTO PMU- E 639 "INSTALACIÓN RED DE SEÑALÉTICA DE RIESGO DE TSUNAMI, ESCUELA VIEJA COLCURA, LOTA".

ID 3017-182-LE23.-

DECRETO N° 1614 .-

Lota, 30/10/2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1212 de fecha 18 de Agosto de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 639 **"Instalación Red De Señalética De Riesgo De Tsunami, Escuela Vieja Colcura, Lota";**

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 639 **"Instalación Red De Señalética De Riesgo De Tsunami, Escuela Vieja Colcura, Lota";**

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 03 de Octubre de 2023, ID 3017-182-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 19/10/2023;

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 639 **"Instalación Red De Señalética De Riesgo De Tsunami, Escuela Vieja Colcura, Lota".** Por un monto total de $9.031.731.- (nueve millones treinta y un mil setecientos treinta y un pesos), IVA incluido, para la ejecución del Proyectos PMU- E 639 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
639	**"INSTALACIÓN RED DE SEÑALÉTICA DE RIESGO DE TSUNAMI, ESCUELA VIEJA COLCURA, LOTA"**	1-K-2023-63	$ 9.031.731.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 19/10/2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA,** por la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 639 **"Instalación Red De Señalética De Riesgo De Tsunami, Escuela Vieja Colcura, Lota"**. por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por el monto total de $ 9.031.731.- (nueve millones treinta y un mil setecientos treinta y un pesos), IVA incluido del proyecto PMU-E 639 que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
639	**"INSTALACIÓN RED DE SEÑALÉTICA DE RIESGO DE TSUNAMI, ESCUELA VIEJA COLCURA, LOTA"**	1-K-2023-63	$ 9.031.731.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 1614 de fecha 30/10/2023.-

2º Los materiales deberán ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda Nº 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación por la compra de materiales, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-639-002	**"INSTALACIÓN RED DE SEÑALÉTICA DE RIESGO DE TSUNAMI, ESCUELA VIEJA COLCURA, LOTA"**	1-K-2023-63	$ 9.031.731.-

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORresponda Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURÍDICO

V° B° ASESORIA JURIDICA

DVC/RMC/jms.-
Distribución:
- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-